

PERÚ LIBERTARIO



PARTIDO POLÍTICO PERÚ LIBERTARIO

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022
DISTRITO DE BREÑA**

**JUAN JOSÉ GONZALES SALDAÑA.
Candidato a la Alcaldía del Distrito de Breña.**

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

DISTRITO DE BREÑA

INTRODUCCIÓN:

El Presente "Plan de Gobierno Municipal" responde a las demandas de los vecinos del distrito los cuales se encuentran insatisfechos con las gestiones municipales anteriores y requieren solucionar ciertos aspectos que conlleven a una mejor calidad de vida del ciudadano DE Breña.

Hemos tenido un proceso participativo de evaluación del ciudadano vecino del distrito, donde ha tenido la oportunidad de expresar sus principales preocupaciones de los problemas presentados en su localidad, donde la importancia radica en que fue posible formar parte de un espacio abierto en el que se sentaron las bases del plan de gobierno municipal que solucione la problemática del distrito, puesto que el municipio envuelve la vida privada y publica del ciudadano , pues en ella se generan y reproducen los procesos económicos, sociales y culturales más cercanos a la vida cotidiana en sociedad, de manera natural, a influir políticamente.

La participación del ciudadano de breña e instituciones reconocidas permitieron rescatar las principales demandas, las cuales esperan que la próxima gestión municipal pueda solucionar. El presente "Plan de Gobierno Municipal" rescata estas ideas y busca solucionar los principales problemas.

VISIÓN:

Breña al 2022 será un distrito seguro, integrado, ecológicamente sostenible, con un desarrollo urbano ordenado con actividades económicas especializadas y formalizadas acorde con el desarrollo distrital, buscando elevados niveles de desarrollo urbano y participación ciudadana.

MISIÓN:

Proporcionaremos servicios públicos de calidad que promuevan la seguridad ciudadana, salud, educación, buscando la calidad de vida de nuestros ciudadanos, identificando y respondiendo a las necesidades de la ciudad centrando nuestra atención en los vecinos a través de la optimización de los servicios municipales, implementación y el mejoramiento de la infraestructura urbana y la incorporación de modelos y tecnologías modernas en la gestión.

El centro de nuestra preocupación está en el vecino del distrito de Breña. Creemos firmemente que la municipalidad debe estar al servicio de la misma y rechazamos cualquier política que pretenda supeditar el bienestar de las personas y de sus intereses económicos y políticos.

En ese sentido el gobierno municipal enfocará sus esfuerzos para que el distrito, mutuamente y en representación de todos, cubra las necesidades principales del distrito. Asimismo, Nuestra administración estará orientada a generar una revolución ética y moral en el manejo de los asuntos Públicos con transparencia.

Los ciudadanos podrán saber qué hace nuestro gobierno y cómo se administra el Municipio, mediante una activa participación ciudadana donde los vecinos ejerzan un fuerte control sobre nuestro Gobierno Municipal.

Vincularemos las ordenanzas Municipales con las Leyes Provinciales y Nacionales, para poner en marcha un Plan Estratégico de Desarrollo Local

Se desarrollará el plan estratégico donde sea posible orientar el futuro del distrito basándose en las premisas fundamentales de servicio, sustentabilidad ambiental, transformación Urbana y crecimiento económico.

1.- PLAN DE DESARROLLO URBANO:

Planificación del Territorio:

- El distrito de Breña tiene como extensión 3.2 K.m² y por lo tanto, no pudiendo expandirnos en forma horizontal su crecimiento forzoso es en forma vertical y para ello es importante planificar las construcciones a futuro siendo las más requeridas módulos multifamiliares reemplazando de este modo las construcciones antiguas, promoviendo proyectos de complejos habitacionales y programas de vivienda.
- En convenio con las instituciones del estado e instituciones privadas se realizará las coordinaciones para el mantenimiento y planificación de los servicios básicos integrales de nuestra comunidad.
- Promover el Saneamiento Físico Legal y la titulación de los predios que hasta el momento no los tienen.

Vialidad y Transporte:

Plan Integral del Tráfico Urbano.-

- Plan general de gestión integral del tráfico urbano en función del usuario y el medio ambiente Jerarquizando la circulación de los medios de transporte, considerando el tráfico urbano bajo un aspecto integral.
- Control y calidad de los medios de transporte urbano.
- Señalización y semaforización.
- Plan integral de reparación de pistas y veredas deterioradas.

2.- PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS Y MYPES

Promoción de Actividades Económicas del Distrito de Breña.

- Promover la formalización de las actividades económicas: industriales, comerciales y empresariales.
- Capacitación Gerencial y Tecnológica para el desarrollo de LAS MYPES a nivel de organizaciones sociales de base, en convenio con las Universidades de Lima.
- Desarrollo de un "Programa de Reclutamiento de Técnicos de mando medio", para promocionarlos mediante la Municipalidad de Breña y los vecinos puedan contratar sus servicios de forma confiable.
- Plan piloto de generación micro empresarial a nivel artesanal en los colegios y organizaciones sociales de base.

Ferias Agropecuarias Urbanas.

- Estas ferias se realizarán los días sábados y domingos para que los vecinos del distrito puedan realizar sus compras de los productos para llevar a un menor costo, protegiendo así la economía de los vecinos.

3.- PLAN DE DESARROLLO SOCIAL:

Cultura y Educación.

Promover el Desarrollo Cultural y el Fortalecimiento de la identidad Local.

- Auspicio a diversos festivales y eventos Culturales: danza, poesía, Pintura y teatro.
- Promoción de la producción Literaria Local.
- Eventos Culturales Científicos y Educativos.
- Auspicio a la feria Local de Ciencia y Tecnología.

Promover el Desarrollo de la Educación.-

- Creación de la Biblioteca virtual.
- Capacitación permanente a los Directores y Profesores de los colegios del Distrito.
- Promover a través de los Colegios el Desarrollo de Capacidades de Liderazgo en los Jóvenes.

Salud y Protección Social.

Ampliar la cobertura del Sistema de Defensorías del Niño y el Adolescente.

- Promover el Plan Provincial por la Infancia como Mesa de Concertación en apoyo de educación y salud infantil.
- Impulsar Defensorías Escolares.
- Impulsar Campañas: Matrícula oportuna, Derecho al nombre.
- Atención para mujeres y menores maltratados.

Respaldar y promover el desarrollo de las personas discapacitadas.

- Fortalecer las Redes Sociales y sus capacidades de liderazgo.
- Red de Clubes de Madres y Comités de Vaso de Leche.
- Red de Líderes Adolescentes.
- Creación de la Farmacia Municipal.
- Impulsar el comedor municipal.

Construcción del Velatorio Municipal.

Creación de la Cuna Infantil (de 0 a 5 años)

4.- PLAN DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

Incremento de las Áreas Verdes ampliando la cobertura de arborización.

Mantenimiento de Parques y Jardines (Recuperación)
Impulsar el Vivero Municipal.
Participación vecinal en el mantenimiento de las áreas verdes.

Mejorar el tratamiento de los Residuos Sólidos

Transporta los Residuos Sólidos en camiones compactadoras.

5.- PLAN DE GESTIÓN Y GOBERNABILIDAD.

Organización Municipal Plana Adecuada a una Gestión por Objetivos.

- Modernización del aparato administrativo municipal.

- Activación de mecanismos de transferencia de información.
- Racionalización del personal y mejora de la atención al público con funcionarios permanentemente capacitado.
- Implementación de un programa permanente de capacitación a las juntas vecinales y en especial a los comités de seguridad ciudadana.
- Promoción de jóvenes líderes en Administración Local, previa evaluación y de acuerdo al desempeño mostrado como dirigente de su Localidad.
- Gestión permanente con las Instituciones Públicas y Privadas para la activación de Proyectos y Programas Sociales.
- Generación de empleo en base a los Proyectos Viables en nuestro distrito.

Tributos justos

Demanda para el incremento de Rentas.

- Incremento de fondo de compensación municipal gestión ante el Congreso.
- Implementación de un Sistema efectivo de Recaudación Tributaria y accesibilidad de la información requerida.
- Permanente Política de Fiscalización y Ampliación de Rentas
- Campañas de Fiscalización y disminución de la evasión tributaria
- Revisión y simplificación del sistema tarifario de derechos por servicios administrativos.
- Monitoreo de costos de Servicios Municipales (Limpieza Pública, Áreas Verdes y seguridad ciudadana).
Eleva la Conciencia Tributaria a fin de disminuir la morosidad.

Participación de la Comunidad.

Promover la participación de la Sociedad Civil.

- En la Gestión de la Educación a través de las APAFAS.
Promover Capacidades individuales y colectivas.

Seguridad Ciudadana.

Participación de la Población Organizada

- Creación de las rondas mixtas, para controlar la venta de estupefacientes, prostitución y drogadicción.

CONCLUSIONES:

Producto del esfuerzo y de la participación entusiasta de los Vecinos provenientes de todos los sectores del distrito de Breña, este plan, es un desarrollo de las acciones a tomar frente a las necesidades planteadas por el ciudadano de a pie del distrito.

Con una visión fresca y actual de los problemas reales que aquejan a nuestro distrito, por la falta de presencia municipal, los vecinos aportaron ideas, soluciones sobre la problemática de su sector, el cual alimenta y estimula el plan de gobierno municipal planteado por nuestra agrupación política.

Estamos seguros que este proyecto será el inicio de un proceso de cambios y transformaciones de la manera en que ve la sociedad la problemática de gestión municipal. El sueño de lograr un desarrollo sostenible no estará muy lejos si el poblador mediante la Participación Colectiva, promueva el cambio por medio del trabajo constante y la solidaridad entre los habitantes del distrito de Breña.

Quiero agradecer a los vecinos de Breña por abrirnos su corazón y darnos la oportunidad de poder realizar este cambio, donde en la actualidad se ha dejado de lado la sensibilidad social, la ética y la moral. Tenemos que comenzar hoy a dejar los sueños atrás para convertirlos en realidad. Recuerda que estamos solos en esta gran lucha y que lo que hagamos hoy por el distrito de Breña, será el mañana de nuestros hijos.

JUAN JOSÉ GONZALES SALDAÑA.
Candidato a la Alcaldía del Distrito de Breña.